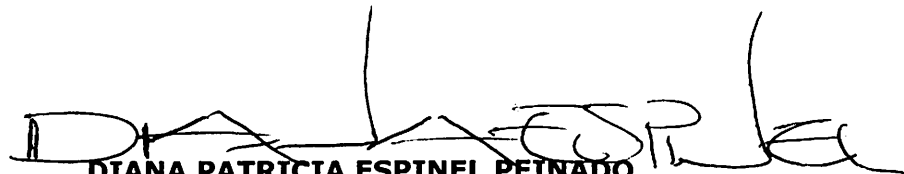


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARIA

TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES
(art. 175, parágrafo 2º Código de Procedimiento Administrativo
y de lo Contencioso Administrativo)

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACION TERMINO	VENCIMIENTO TERMINO
CONTRACTUAL 2014-00271	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	UNION TEMPORAL SISTEMA INTELIGENTE DE TRANSITO VALLEDUPAR UT SIT- SOCIEDAD SIT VALLEDUPAR SAS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTA POR LA DEMANDADA, ASÍ: CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD DEL CONTRATO- FALTA DE LEGITIMIDAD POR ACTIVA- RAZONES QUE DIERON ORIGEN A LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD DEL CONTRATO (VER FOLIOS 608 AL 618).	1º. DE JULIO 2015 (1ª instancia)	3 DE JULIO 2015 (1ª instancia)


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria